



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 306/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 30 de julio de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes aprobar la inversión para el proyecto **“CONSERVACIÓN CALLE LOS PEPINOS, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”**, Código BIP N°50001508-0, financiado con recursos F.N.D.R., modalidad Circular 33, por **M\$861.286.-**

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	Consultorías	14.962
F.N.D.R.	Gastos administrativos	3.000
F.N.D.R.	Obras civiles	843.324
TOTAL		861.286

La iniciativa considera la intervención de aproximadamente 5.980 m² en calle Los Pepinos, entre los pasajes Los Damascos y Los Nogales, mediante conservación de calzada con mezcla asfáltica en caliente, reposición de soleras, demarcación y señalización vial.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvieron el consejero regional Sr. Giovanna Trincado Avilés; el consejero regional Sr. Anally Ferreira Herrera, de conformidad al art. 35 de la ley 19.175.-

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mauricio Schmidt Silva, por razones de salud informadas a la Secretaría Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 30 de julio de 2026.-




WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO